

AVISO

CESE DE INDIVIDUALIZACIÓN

MERCADO PAGO SERVICIOS DE PROCESAMIENTO S.R.L.

El Auditor y la Comisión Fiscalizadora en sus informes sobre los estados financieros anuales al 31.12.25 de la Sociedad del rubro, no incluyen un párrafo de énfasis que destaque hechos o circunstancias revelados en los mismos.

Atento a ello, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto dejar sin efecto su individualización con el código N° 1 d), que le fuera aplicado oportunamente, conforme a las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado

Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

c.l./a.r./a.g.

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.